

EL TRATADO DE SCHENGEN

El tratado de Schengen se firmó en 1985 en esta localidad de Luxemburgo y entró en vigor en 1995. Los países que lo han firmado son los siguientes:

Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Rumanía, Suecia y Suiza.

1. Marca en el mapa siguiente los países que constituyen el espacio Schengen



2. ¿Todos los países del espacio Schengen forman parte de la Unión Europea? Explícalo.

3. El tratado de Schengen supone lo siguiente:

- Todos los países firmantes exigen los mismos requisitos de entrada a los ciudadanos de terceros países que llegan a un país que ha firmado el tratado.
- Desaparecen barreras y controles en los desplazamientos entre los países que han firmado el tratado (las llamadas fronteras interiores)
- Todos los países dan validez al control fronterizo que cualquiera de ellos aplica a un ciudadano que viene de un tercer país (frontera exterior).
- Todos los países comparten una política de cooperación en materia judicial y policial para perseguir el delito.

A partir de esta información, indica si estas afirmaciones son verdaderas o falsas explicando por qué.

a) Un ciudadano norteamericano que llega a España y ha pasado el control fronterizo puede moverse libremente por España pero no puede viajar a Francia o a Portugal.

b) Si Francia exige visado especial a un ciudadano de Brasil para entrar en su país, en España también se le exige ese mismo tipo de visado.

c) Una vez que un ciudadano turco ha entrado en territorio Schengen por Bulgaria, puede moverse libremente por todos los países del espacio Schengen.

d) Si la policía española persigue a un delincuente y éste cruza a Francia, la policía española tiene que avisar a la policía francesa para que sea ella quien persiga a ese delincuente.

e) Si la policía española persigue a un delincuente en situación de extrema urgencia y éste pasa a Francia, la policía española puede cruzar la frontera sin tener que pedir autorización para detener al delincuente.